



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N003-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **veinte de febrero del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N003-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez** y el **Lic. Daniel Franco López**; representando al Ente Requierente el **C.P. Víctor Manuel González de León**, Director General Administrativo; representando al Área Técnica el **Ing. Armando Aguayo Patiño**, Director General de Planeación y Políticas Ambientales, ambos de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes; así como el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	<b>SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.</b>
2	<b>MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.</b>

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los



artículos 12 fracción X, y 52 de la Ley, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
	1.-	2.4) OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA NUMERAL 15	ENTENDEMOS QUE PARA CUBRIR ESTE PUNTO DEBEMOS ENTREGAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CARNE, FRUTAS Y VERDURAS Y SIENDO QUE LA INSTANCIA QUE EXPIDE (COFEPRIS) ES DE CARÁCTER FEDERAL, SU ALCANCE SUPEDIA SU AVAL ESTATAL, Y QUE ADEMÁS DE GARANTIZAR LA INOCUIDAD, CALIDAD Y MANEJO EN LOS PROCESOS DE LOS PRODUCTOS, DEBERÁN DE ACOMPAÑARSE DE ORIGINAL Y COPIA DE LOS CERTIFICADOS ISO 9001:2015, OSHAS 18001:2007, ISO 14001:2015, ISO 22000:2005 Y EL CERTIFICADO HACCP, ASÍ COMO ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA INTERNATIONAL HACCP ALLIANCE AL PROFESIONISTA QUE IMPLEMENTO EL SISTEMA EN NUESTRA ORGANIZACIÓN. ¿SE ACEPTE?
RESPUESTA:	Se acepta su propuesta de conformidad con el Acuerdo ÚNICO de la presente Acta de aclaraciones.		

MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
	1	2.4	En el punto número 15 de los requisitos a cubrir, de la Oferta Técnica y Económica: Solicitan el aviso de funcionamiento vigente expedido por el COFEPRIS (COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS), y validado por ISSEA (INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES) en cuanto a la elaboración y preparación de alimentos. En este caso no procede, ya que todos los alimentos se entregan en su estado natural, sin ninguna preparación. Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:	No es correcta su apreciación, esto de conformidad con el Acuerdo ÚNICO de la presente Acta de aclaraciones.		



Acto seguido se hace constar que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo **52 de la LEY**, por parte del Licitante **MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.** a través del **C. Camilo Barba González**, formulo preguntas a las respuestas dadas por esta convocante:

Con motivo de la pregunta formulada por el licitante a las respuestas dadas por esta Convocante, se acuerda un receso de 30 minutos, a efecto de evaluar y responder dichos cuestionamientos.

Una vez agotado el receso acordado, siendo las 12:45 horas del día que se actúa, se da continuidad a la presente Junta de Aclaraciones dando respuesta a los planteamientos de los licitantes como sigue:

LICITANTE: Multicomercializadora Astral, S.A. de C.V. Por conducto del C. Camilo Barba González.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
			En relación al documento de la Cofepris. Consideramos que los alimentos no tienen ninguna preparación por lo que no procede. Nos pueden aclarar en caso de requerirlo si se ocupa un documento por grupo.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá remitirse a la respuesta dada por esta convocante a su planteamiento anterior.		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requierente el **C.P. Víctor Manuel González de León**, Director General Administrativo; representando al Área Técnica el **Ing. Armando Aguayo Patiño**, Director General de Planeación y Políticas Ambientales, ambos adscritos a la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes; así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la SAE, realizan el siguiente acuerdo para modificar la Convocatoria.

**ÚNICO:** De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica el numeral 15 del apartado 2.4) de la Convocatoria, ya que:

DICE:

**2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

15.	El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para cotejo, del aviso de funcionamiento vigente expedido por el <b>COFEPRIS</b> (COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS), y validado por <b>ISSEA</b> (INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES) en cuanto a la elaboración y preparación del alimento.
-----	--

**DEBE DECIR:**

**2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

15.	El licitante deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple para cotejo, del aviso de funcionamiento vigente expedido por el <b>COFEPRIS</b> (COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS), y validado por <b>ISSEA</b> (INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES) en cuanto a la elaboración y preparación del alimento.  Deberá acompañar al presente requisito de los certificados ISO 9001:2015, OSHAS 18001:2007, ISO 14001:2015, ISO 22000:2005 y el certificado HACCP, así como original y/o copia certificada y copia simple de la Constancia expedida por la International HACCP Alliance al profesionista.
-----	---

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:55 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **seis (6)** hojas que corresponden a la presente acta y **una hoja de repregunta**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente



acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

**Lic. Benjamín González Silvestre**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTRE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

**C.P. Víctor Manuel González de León**  
Director General Administrativo de la Secretaría  
de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua  
del Estado de Aguascalientes



**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. Armando Aguayo Patiño,**  
Director General de Planeación y Políticas Ambientales  
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio  
Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor Gubernamental de la Contraloría  
del Estado de Aguascalientes.

**LICITANTES:**

**C. José Luis Serrano Vargas,**  
En representación de la Sociedad  
**SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.**

**C. Camilo Barba González,**  
En representación de la Sociedad  
**MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A. DE C.V.**

**C. Christian Michael Robledo Flores,**  
En representación de la persona física  
**Flores Frausto María Cecilia**

**FIN DEL ACTA**

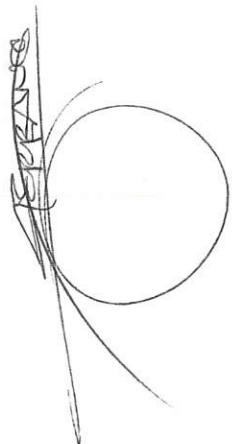
Multicomercializada Astral, S. A. de C.V.  
Sr Camilo Barba González

En relación al documento de la Coferps.

Consideramos que los alimentos no tienen  
ninguna preparación por lo que no procede.

Nos pueden aclarar en caso de requerimiento  
si se ocupa un documento por grupo. ~~OK~~

YY



F

MM

sky

pl